

¡Llegó la primavera! Y trae riesgos de lluvias e inundaciones. Veamos hacer para mantener su negocio seguro y a flote

March 21, 2014

SHARE THIS

- [DOWNLOAD TO PDF](#)

SPONSORED BY

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Oficina de Prensa, New York: (212) 346-5500; media@iii.org

Elianne González, Florida: (954) 684-4410

NEW YORK, 21 de marzo de 2014 – Con este invierno que parece no querer terminarse nunca y la enorme cantidad de nieve que ha traído consigo, no es difícil esperar que la primavera venga acompañada con mucho agua, sea en la forma de fuertes lluvias o por el deshielo de la nieve. Si no posee seguro de inundación y un plan de contingencia para su negocio, corre peligro de que si hay una inundación, tenga que enfrentar los gastos de reparaciones de su bolsillo y su negocio se vea con el agua al cuello, recorda *Insurance Information Institute* (I.I.I.).

Â

Muchos negocios se ven en duros aprietos cuando por culpa de un desastre como una inundación tienen que cerrar cortando el flujo de capital o efectivo que tanto necesitan para mantenerse al día en sus obligaciones. Además, un desastre como una inundación a menudo obliga a los empresarios a desviar recursos que estaban destinados a hacer crecer el negocio para recuperarse de los efectos de esos desastres. De hecho, unas pocas pulgadas de agua pueden ocasionar daños calculados en los miles de dólares, como indica el programa federal de subsidio de seguros de inundación *National Flood Insurance Program* (NFIP).

Â

Y lo que es peor, cerca del 25% de los pequeños negocios que se ven afectados por un desastre nunca más logran abrir al público, según indica *Insurance Institute for Business and Home Safety* (IBHS).

Â

El monto promedio de una reclamación por inundación en un negocio está alrededor de los \$87,000, una cantidad bastante sustancial, especialmente si se tiene que sacar de los fondos operativos del negocio, de los ahorros o pedir un préstamo para seguir adelante, indica Elianne E. González, portavoz del I.I.I. Además, el riesgo de verse en esa situación es alto puesto que un 90% de los desastres naturales que ocurren cada año tienen un componente de pérdidas por inundación, incluyendo en esos riesgos a los negocios.

Â

Los daños causados por las inundaciones y por lo que se conoce como reflujo de aguas servidas o *sewer back-up* en inglés, están EXCLUIDOS de la mayoría de las pólizas de seguros de propietarios de negocios (y también de las pólizas de propietarios de viviendas y las de inquilinos). La cobertura contra el reflujo de aguas servidas se adquiere como un anexo a la póliza básica de seguros, sean los de propietarios, inquilinos, de negocios. El seguro de inundación está disponible a través del programa del *National Flood Insurance Program* (NFIP) y algunas aseguradoras privadas especializadas. Cuando con las pólizas de seguro privadas se usan en conjunto con las pólizas del NFIP se puede mitigar los costos de reparaciones por los daños que causan las inundaciones así como los montos de los deducibles que

establecidos.

Â

Una póliza de seguros comercial estándar para negocios cubre las pérdidas causadas directamente a la propiedad física del negocio cuando estos daños son consecuencia directa de las aguas de la inundación en sí, de la erosión del suelo por culpa de la inundación o por culpa de las lluvias, por aguas arrastradas por los huracanes y tormentas (*storm surge*), causadas por la nieve derretida que entra en su propiedad, por la ruptura de diques o el desbordamiento de estos o de ríos y canales, así como el bloqueo del sistema de drenaje o alcantarillado de la zona.

Â

Para los pequeños empresarios, la póliza de seguros de inundación está disponible como un anexo a la póliza llamada *Business Owners Policy (BOP)* o Póliza de Seguros para Propietarios de Negocios y se puede adquirir por intermediación de las empresas privadas o su profesional de seguros. Si el negocio está ubicado en una zona fuera de los convencionales mapas de inundación (*flood zone maps*) existen aseguradoras privadas especializadas que dan esta cobertura, pero mejor consulte con un profesional de seguros que revise con detenimiento cuáles son sus opciones, ya sea una aseguradora privada o una póliza del programa nacional del NFIP.

Â

Además, el I.I.I. le ofrece cuatro estrategias básicas para que proteja su negocio contra los efectos de las inundaciones, sea la temporada que sea del año:

Â

1. Averigüe si su negocio está localizado en una zona de riesgo de inundación. Esta información puede obtenerla de la oficina local de gobierno o por medio del departamento de valorización de propiedades de un banco comercial con el que tenga relaciones de negocio. Este conocimiento le ayudará a hacer un plan de emergencia para que tanto sus empleados como su propiedad estén mejor preparados a enfrentar este tipo de desastres. Tenga en cuenta que en estos momentos el programa federal del NFIP está en proceso de cambio y expansión de los mapas de riesgos de inundaciones y pueden haber cambios que afecten su negocio. Que la zona donde está su negocio hoy no estuviera considerada como de alto riesgo hace un año o dos, puede cambiar. Prepárese también para hacer frente a esos posibles cambios de mapas.

Â

2. Considere seriamente adquirir la cobertura contra inundaciones. Las primas de seguros de inundación se calculan en base a varios factores de riesgo: que tan riesgoso es que la estructura del negocio se vea inundada, el año en el que se construyó, la capacidad de ocupación de la edificación, cuántos pisos tiene, dónde está ubicada la estructura, el monto del deducible que se elija, qué tipo de contenidos se mantienen en la estructura, la cantidad y valor de esos contenidos, etc. Ud. puede comprar una póliza para cubrir tanto la estructura como el contenido de su negocio o una que cubra sólo una de esas dos cosas. Si usted no es dueño de la edificación donde está el negocio, no necesita protección para los daños que esta sufra, pero sí necesitará para el contenido y para reponer las bienhechuras que le haya hecho para acondicionarlo a su negocio o para mudarse a otro lugar si se daña el edificio. Si la edificación es propiedad del negocio o suya y la está financiando usando el edificio como garantía es muy probable que el financista le exija que tenga una cobertura de seguros de inundación comercial con una cobertura \$500,000.

Â

3. Adquiera cobertura extensiva para los vehículos comerciales o del negocio. Sólo la porción de la póliza de seguros de auto extensiva o para otros daños diferentes a choque (*comprehensive*) es la porción del seguro de vehículos comercial que le repondrá los daños causados por inundación a estos autos. Â

Â

4. No espere más para comprar seguro de inundación pues hay un período de espera obligatorio de 30 días. Este período de espera de 30 días comienza a contar desde el momento que usted paga la póliza o cobertura. En ese tiempo aún la póliza no está vigente. Con la excepción de cuando la póliza es exigida o obligatoriamente requerida por un financista para emitir una hipoteca, en cuyo caso el período

de espera se elimina.

Â

â€œEl momento de actuar es ya, es hoy, con el comienzo de la primavera comienzan los riesgos de inundaciones fuertes en la gran parte del paÃ-s. Usted no dejarÃ-a la estrategia de su negocio en manos del azar, Â¿verdad? No deje tampoco la protecciÃ³n del mismo a la suerteâ€•, recomendÃ³ GonzÃ¡lez.Â

Â

ENLACES RELACIONADOS

- ArtÃ-culo (en espaÃ±ol): Â¿Tiene su negocio un plan de emergencia contra desastres?
- Temas de actualidad (en inglÃ©s): El seguro de inundaciÃ³n
- Video (en inglÃ©s): Seguros para los pequeÃ±os y medianos negocios
- Datos y estadÃ-sticas (en inglÃ©s) sobre el seguro de inundaciÃ³n

Â

RECURSOS

- Insurance Institute for Business and Home Safety (IBHS)
- United States Small Business Administration (SBA)

Â

El conjunto de aplicaciones gratuitas para los telÃ©fonos mÃ³viles del I.I.I. son herramientas que le facilitan crear un plan contra desastres, seleccionar el seguro adecuado para sus necesidades y presupuesto, y crear un inventario de sus pertenencias personales. Puede encontrar este conjunto de aplicaciones aquÃ-.

Â

AdemÃ;s, el I.I.I. tiene una secciÃ³n de videos educativos en su canal de YouTube.

Â

EL I.I.I. ES UNA ORGANIZACIÃ“N SIN FINES DE LUCRO DEDICADA A LA DIFUSIÃ“N DE INFORMACIÃ“N Y ESTÃ• RESPALDADA POR LA INDUSTRIA DE LOS SEGUROS.

Insurance Information Institute, 110 William Street, New York, NY 10038; (212) 346-5500; www.iii.org

Back to top